

LA REPRESIÓN DE GONZÁLEZ VIDELA.

7.4. LA REPRESIÓN DE GONZÁLEZ VIDELA.

	<p>González Videla y su engendro más recordado. Elegido Presidente de la República con el apoyo de los comunistas, a poco andar su gobierno, inició las persecuciones contra aquellos, y contra quienes se opusieran a su política impopular. Para ello se valió de un instrumento legal que se conocería como la "ley maldita", titulada oficialmente como Ley de Defensa Permanente de la Democracia, engendrada con el espíritu del mac cartismo predominante en EE.UU.</p>	
--	--	--

Debido a la repentina muerte de Presidente Ríos, a fines de 1945 asumió, transitoriamente, el Vicepresidente Duhalde, con apoyo radical, falangista, liberal, democrático y de los socialistas auténticos (Grove). El clima social es inquieto, y se producen diversas huelgas. Tanto socialistas como comunistas participan en coaliciones de dudoso destino.

Una arbitraria medida del gobierno, avalada por el Ministro Enrique Arriagada, del PSA, que disolvía los sindicatos obreros de las *oficinas* salitreras Humberstone y Mapocho, provocó una manifestación de protesta frente al Palacio de La Moneda, concurriendo miles de trabajadores, bajo un severo control policial que los hostilizó permanentemente. La acción policial desató la violenta reacción de grupos de manifestantes, dando motivo para que aquellos utilizaran sus armas de fuego, provocando la muerte de 8 trabajadores, y dejando más de un centenar de heridos. Por la Alameda, frente a la casa de gobierno, hacia las calles aledañas, quedaron incontables cuerpos retorciéndose en el suelo, mientras la policía hacía uso indiscriminado de sus medios para aplicar toda la violencia represiva contra los manifestantes.

La reacción popular contra aquella masacre no se dejó esperar, produciéndose la convocatoria a una huelga nacional para paralizar al país. Duhalde, con el fin de impedir el descontento, nombró como Ministro del Interior al Jefe de la Escuadra, almirante Vicente Merino Bielich, el que decretó el estado de sitio en todo el país por un mes. De la misma forma, dio orden de impedir la publicación de los luctuosos sucesos, allanando los diarios. Ante aquellas medidas extremas, los socialistas auténticos y los falangistas se retiraron del gobierno.

	<p>Huelgas. Pese a la dura represión, el movimiento sindical se manifestó activamente contra el gobierno de González Videla, tanto en Santiago como en las zonas mineras.</p>	
--	---	--

Los sangrientos sucesos de la Plaza Bulnes son el punto de partida de la crisis definitiva de la CTCH, que había tenido, desde sus orígenes, un sinuoso camino de confrontaciones tendenciales. La CTCH, participando activamente en el gobierno frentista, y, luego, manteniendo una morigerada postura frente al gobierno de Ríos, estuvo demasiado comprometida con las instituciones del Estado, y con los partidos que sostenían aquellas opciones políticas, lo que le impidió privilegiar, en muchas oportunidades, un verdadero sindicalismo relacionado con los intereses de los trabajadores. Cuando aquellas políticas partidistas cambiaron, al no haber una clara opción sindical, la CTCH se convirtió en un espacio de disputa. Acentuó aquellas rencillas, la influencia de los acontecimientos mundiales relativas a las organizaciones sindicales, que produjeron el quiebre de la Federación Sindical Mundial, producto de la guerra fría, que comenzaba a desatarse luego de la Segunda Guerra Mundial, que da vida a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y, en América, a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT). Es así como, en 1946, se produce el quiebre definitivo de la CTCH, entre un sector pro-comunista, y otro pro-socialista.

A esto se suma la encrucijada política de cara a las elecciones presidenciales. Duhalde levanta la tesis del Tercer Frente. Rossetti, en el Partido Socialista, junto al Secretario General de la CTCH, Bernardo Ibañez y Agustín Álvarez Villablanca, respaldaron esa propuesta, la que, sin embargo, fue resistida por las bases del partido, que promovían un camino propio, tesis que terminó por imponerse, designándose como candidato presidencial a Bernardo Ibañez. Dentro del Partido Radical se impone el nombre del izquierdista Gabriel González Videla, reconocido en el partido como el heredero político de Aguirre Cerda, quien fue proclamado candidato presidencial con el apoyo del Partido Comunista, fiel a la política de unidad nacional, planteada por el Partido Comunista de la Unión Soviética. Otros candidatos fueron Eduardo Cruz-Coke, conservador social-cristino, y Fernando Alessandri, liberal. Triunfó González, que constituyó su primer gabinete ministerial con radicales, liberales y tres ministros comunistas, los primeros en la historia chilena de ese partido.

El candidato socialista obtuvo la más baja votación del PS, desde su fundación, lo que provocó un alto nivel de inconformismo en el partido, liderizado por el ex dirigente juvenil, Raúl Ampuero, quien es elegido Secretario General en el Congreso de Concepción, a fines de 1946. Ese hecho marca el advenimiento de una nueva generación de dirigentes, entre los cuales destacarán Oscar Waiss, Humberto Soto y Tomás Chadwick, sumándose a ellos una destacada figura fundacional: Eugenio González Rojas.

Al celebrarse las elecciones municipales de 1947, los resultados arrojan realidades que van a influir en los acontecimientos posteriores. Tres partidos muestran crecimientos considerables: los socialistas, los comunistas y los conservadores. Contrariamente, los liberales y radicales, experimentan retrocesos. Estos resultados repercutirán en la actitud del Presidente González Videla y del Partido Radical, frente a su aliado comunista.

Los socialistas, robustecidos por la recuperación electoral, se vieron en la necesidad de redefinir sus planteamientos doctrinarios y políticos, en virtud de lo cual, convocan a una Conferencia de Programa, donde jugará un rol fundamental el profesor Eugenio González Rojas.

González Rojas había sido dirigente de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), en 1922; durante la dictadura de Ibañez, se había destacado como dirigente de los profesores, siendo relegado, en 1928, a la Isla Más Afuera, del Archipiélago Juan Fernández; fundador de la Acción Revolucionaria Socialista (ARS), participó en la República Socialista de junio de 1932, de cuyo gobierno fue Ministro de Educación, promulgando el decreto que establecía la Autonomía Universitaria. Relegado por la dictadura de Dávila, reasumió funciones educacionales, que le llevaron incluso a Venezuela, a colaborar en la reorganización del sistema educacional de ese país.

Cuando se inicia el proceso de crítica e inconformismo del PS, González Rojas adhiere a esa corriente, y como tal, es el encargado de redactar las directrices programáticas, que son aprobadas en la Conferencia de Programa de 1947. Allí señala que "*el régimen capitalista ha dejado de ser útil al progreso de las sociedades y se ha convertido en un obstáculo para que las formas de convivencia y de trabajo (...) puedan alcanzar su normal desenvolvimiento*". En la fundamentación programática, señala el rol del marxismo como concepción viva de la realidad y de la lucha de clases, como fenómeno objetivo de la sociedad dividida en intereses antagónicos, de acuerdo al rol productivo de cada clase, analiza la crisis del capitalismo, critica la regresión del stalinismo y su concepción burocrática, replanteando el humanismo como base de la acción revolucionaria del socialismo, y ataca el carácter deísta del Estado como concepción antagónica al socialismo.

Las resoluciones del evento consolidan la posición del Comité Central dirigido por Raúl Ampuero, que señala un camino de independencia en el seno de la clase trabajadora, alternativa a la posición de los comunistas, pero, diferenciada del anti-comunismo que manejara la dirección anterior, encabezada por Bernardo Ibañez.

A nivel mundial, en ese momento se vive la polarización entre el llamado *mundo libre* y el bloque encabezado por la URSS, lo que afecta la realidad de los Partidos Comunistas en todos los países ubicados en el primer bloque, a pesar de que participaban en varios gobiernos occidentales (Chile, Francia, Italia). Dentro de su política *de unidad nacional*, el PC chileno era parte de la coalición de gobierno, participando incluso con ministros en el gobierno, por primera vez en su historia. Sin embargo, el resultado de las elecciones de 1947, y la presión decidida del gobierno norteamericano sobre el Presidente González Videla, determinará la expulsión de los comunistas de la coalición. La *guerra fría* se hace presente en Chile, de manera precipitada.

La situación política, a partir de ese momento, se volvió inquietante, sobre todo con la aparición de grupos anti-comunistas, como es el caso de la ACHA (Alianza Chilena Anticomunista), la que, previo al 1° de Mayo de 1947, sacó un instructivo donde se enseñaba el manejo de armas y las formas de defensa contra *el peligro comunista*. El clima creado para el Día de los Trabajadores fue tal que el PC

ordenó a sus militantes no salir a las calles, para evitar provocaciones, mientras las calles eran patrulladas por militares y brigadas móviles de la ACHA.

El gobierno encargó al Ministerio del Interior, un proyecto de ley que proscribiera al PC, al tiempo que participaba en un evento, realizado en Río de Janeiro, destinado a suscribir un pacto militar interamericano, que adhería a la agresiva política anticomunista promovida por EE.UU. El proyecto tomó el nombre de Ley de Defensa de la Democracia, siendo promulgado el 3 de septiembre de 1948, ilegalizando al Partido Comunista y estableciendo la pérdida de la ciudadanía para quienes fueran procesados como militantes de ese partido. La ley dejaba en manos de la policía la fiscalización del sindicalismo legal y restringía el derecho a huelga.

	<p>Prisioneros políticos La represión contra comunistas y socialistas arreció, estableciéndose un campo de concentración en el abandonado puerto nortino de Pisagua, en la costa del desierto de Atacama, en un lugar inaccesible, donde fueron confinados dirigentes políticos y sindicales.</p>
--	---

La aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia, conocida como la *ley maldita*, significó el uso y abuso de parte de quienes tenían el poder económico del país: miles de dirigentes sindicales perdieron sus derechos civiles, fueron encarcelados y relegados, en medio de una *caza de brujas* descontrolada, que se usaba para encubrir la mala gestión gubernamental. El ex puerto salitrero de Pisagua, en el norte desértico del país, fue usado, por primera vez, como campo de concentración. Allí conocieron la relegación no solo dirigentes comunistas, sino también varios socialistas y falangistas, que creían en un sindicalismo verdadero.

La promulgación de la *ley maldita*, traerá para el socialismo uno de los cismas más graves de su historia. La pugna que se daba antes de 1946, producto de la política seguida por González Videla, al solicitar éste facultades extraordinarias, a inicios de 1948, precipitará una pugna difícil de superar. El Comité Central, dirigido por Ampuero, ordenará a los parlamentarios socialistas votar negativamente la solicitud del gobierno, posición que es rechazada por Juan B. Rossetti, Luis González Olivares y Ramiro Sepúlveda, que votaron favorablemente. Curiosamente, la posición anti-comunista de éstos parlamentarios recibió el apoyo de dirigentes moderados, como es el caso de Manuel Mandujano y Albino Barra, y de trotskistas, como Humberto Mendoza y Manuel Hidalgo.

A fines de enero, se reunió el Pleno del Partido Socialista, instancia en que participaban dirigentes de todo el país, el cual apoyó la gestión del Comité Central. En aquella reunión, Salvador Allende criticó las dos posiciones por sus posturas extremas, aunque reconoció el derecho del Comité Central para imponer su autoridad, y propuso adelantar el Congreso ordinario, como una medida para aplacar las contradicciones internas. Su punto de vista se verá robustecido con la gestación de un grupo que se autodenomina Movimiento de Unidad Socialista, que trata de surgir como alternativa, para dar garantías a todos los sectores, integrado por Mandujano, Oscar Waiss, Astolfo Tapia Moore, Miguel Etchebarne e Isidoro Godoy, a los cuales se sumarán Allende y Carlos Alberto Martínez.

El Comité Central, había aceptado la formación del FRAS, un acuerdo parlamentario de oposición, integrado por los Falangistas, un grupo radical doctrinario, el Partido Agrario Laborista y los socialistas, generando un nuevo elemento de pugna, sobre todo por las pretensiones del grupo encabezado por Rossetti e Ibañez, de buscar un acuerdo con los radicales en el gobierno. Cuando la Ley de Defensa de la Democracia entró en trámite parlamentario, el FRAS se opuso a ella.

A mediados de junio de 1948, la división se hizo inevitable, y la fracción anti-comunista se constituyó en partido, votando favorablemente la *ley maldita*, mientras el sector mayoritario del socialismo respondió a la política del Comité Central, dirigido por Ampuero. Ante esa postura, el gobierno presionó al Tribunal Calificador de Elecciones para dejar la denominación oficial de "Partido Socialista de Chile" al grupo de Rossetti e Ibañez, mientras el sector mayoritario debió optar por el nombre de "Partido Socialista Popular".

Los comunistas, ilegalizados, buscaron apoyo con el fin de defenderse de la escalada mac-cartista, encontrándolo en los socialistas auténticos de Marmaduke Grove y el Partido Democrático del Pueblo, con los cuales creó el Frente Nacional Democrático, organismo que pasó a representar al PC, cuando la *ley maldita* entró en vigencia.

Mientras éstos hechos ocurrían en Chile, en el mundo ocurrían eventos que repercutirán, posteriormente, en la política chilena. Por un lado, en China triunfa la revolución, de la mano de Mao Tsé Tung (Dedong), mientras en Yugoslavia se genera la experiencia autónoma, anti-stalinista y autogestionada, que encabezara Josip Broz (Tito). La experiencia china, durante mucho tiempo, tuvo como principal exponente, dentro del PS, a Clodomiro Almeyda. En tanto, la experiencia yugoeslava, acremente criticada por el Partido Comunista de Chile, entre los socialistas tuvo a varios entusiastas defensores, como es el caso de Oscar Waiss, que escribió artículos y libros para difundirla.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

